EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 28 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3624

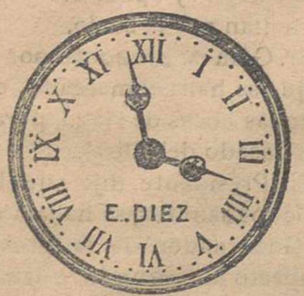

Casa fundada en 1857

RELOJERÍA

DE

EUGENIO DIEZ

Esquina al Corral de Castaño

Se acaba de recibir gran remesa de relojes de bolsillo, á los precios siguientes:

De nikel á 10 pesetas.
De acero á 12 íd.
De plata á 20 íd.

PARA SEÑORA

De acero á 16 pesetas.
De plata á 20 íd.
De oro á 45 íd.

VINO

Superior tinto y clarete, en la nueva bodega de D. Fernando García, Plazuela de los Doctrinos, núm. 5; á 25 céntimos litro.

Relojería de Domingo Cantuche

Mayor pral., 66

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar. Los precios de esta casa siempre son con el 5 por 100 más barato que en cualquiera otra. Se hacen toda clase de composturas, por difíciles que sean, haciéndose toda clase de piezas á la vista del público. Todo con garantía.

DE JUEVES Á JUEVES

Nota de la semana.—El Carnaval.—Antaño y ogaño.—Resucitar á un muerto.—En Palencia.—En las Sociedades.—La antítesis.—La nota húmeda.—Los ríos.—Exceso de tempero.—Otro banquete.—Sin trabajo.—Resumen.

Habiendo hecho con la oportunidad debida las reseñas que se refieren á las fiestas de Carnaval, que es, por decirlo así la nota saliente de la semana, pocas y de escaso interés son las impresiones que puedo comunicar á mis amables lectores. Excepto la alegría que trae consigo ese período que conservamos por tradición y que empieza à decaer por exceso de indiferencia, los días transcurridos en esta capital desde mi ùltimo *Jueves* no han dejado rastro alguno que despertara nuestro interés. Lo único que nos dejaron fueron charcos en las calles, desbordamiento en el río, recrudecimiento de dolores reumàticos y afecciones catarrales. Todo esto debido a las pertinaces lluvias que venimos sufriendo desde hace dos meses, ycasi me quedo corto.

Respecto al periodo de Carnaval, ya lo digimos ayer y hoy volvemos á repetirlo. Las personas que ya caminamos bajo el peso de algunos lustros, no podemos dejar de hacer comparaciones entre las fiestas que antiguamente se celebraban en esos tres días y las que hoy tratan de parodiarlas ridículamente. Aquellas estudiantinas, no disfrazadas, sino con los clásicos manteo y tricornio que tanto daban que hacer á las rondas nocturnas de ministriles y corchetes, han desaparecido para siempre, como han desaparecido las cabalgatas históricas en que la riqueza y propiedad de los trajes era tanta como la distinción de las personas que los vestían; las fastuosas y engalanadas carrozas que simbolizaban algunos de los ramos de la producción nacional y en las que tanto se esmeraban los gremios organizadores del festival; la *trouppe* de elegantes máscaras que recorría las calles y paseos haciendo la delicia de la concurrencia con sus cultas y discretas bromas; toda aquella brillantez y magnificencia que tanto halagaba á la vista y que tan alegre sensación producía, ha pasado á convertirse en farsa grosera y de ahí que el Carnaval, ya degenerado, tenga que sucumbir.

Esto que venimos diciendo, lo han comprendido algunas capitales de importancia, entre ellas Madrid, tratando sus Municipios de resucitar el verdadero Carnaval. Una prueba de estos plausibles propósitos, la tenemos en lo que ha sucedido este año en la Corte, por iniciativa de su Excmo. Ayuntamiento, y con el valioso concurso de la prensa. Sin embargo, de esto, no creemos consigan volver á la vida lo que es ya un cadáver.

De cómo pasó el Carnaval en Palencia, ya lo he dicho con la oportunidad debida, y por lo tanto, me creo relevado de repetirlo. El tiempo lluvioso impidió se celebrase con alguna mas alegría, aunque los bailes de las Sociedades de recreo y las hermosas veladas que tuvieron lugar en algunas casas particulares, no dejaron de revestir la mayor brillantez, aumentando esta los lindos ramilletes de flores que á ellas asistieron. Antítesis de ese período de movimiento y algazara que acaba de transcurrir, es el que ha empezado con el día de ayer. De modo que si hasta ahora han sido escasos los sucesos que he recogido en cartera para confeccionar estas crónicas semanales, durante una larga temporada, revestirán más escasez, si no llega por ahí algún suceso imprevisto.

No han faltado en la semana que hago objeto de esta crónica, esos desbordamientos de los ríos que tanta alarma producen en los pueblos. Las lluvias han continuado con la pertinacia que en la anterior quincena, y esto unido al deshielo de la mucha nieve que aún existía en la parte alta de nuestra provincia, hizo que los ríos Pisuerga y Carrión aumentasen su caudal de un modo imponente. El segundo de estos llegó á constituir un verdadero peligro para el vecindario que ocupa el arrabal de Allende el Río en nuestra ciudad, empezando las aguas á inundar algunas huertas, haciendo que se tomasen precauciones en previsión de que pudieran ocurrir algunas desgracias. Afortunadamente cesaron las lluvias y aquellas tienden á volver á su ordinario nivel.

La nota húmeda puede decirse que es la que ha venido dominando desde hace algún tiempo en Palencia. Desde principios de Enero en que se iniciaron los temporales, no ha habido dos días seguidos en que el sol haya conseguido romper la atmósfera turbia que formaba el espacio. Los arroyos se convirtieron en ríos, estos en pequeños brazos de mar, y las duras tierras de Campos, siempre sedientas de agua, llegaron á no poder absorber esta, formando extensas charcas. De modo que el tempero que tanto agradecen los labradores en los dos meses primeros del año, ha pecado de excesivo en este que corremos, perjudicando á la semilla en algunos términos de la provincia. Ahora parece que el tiempo ha tomado una nueva fase, haciendo suponer que el mes de Marzo concluirá con toda la humedad de que se halla impregnada la tierra, pues si no desmiente el adagio, nos traerá los fuertes vientos que le caracterizan.

También en la semana que reseño han continuado las demostraciones de simpatía hacia el Sr. Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta capital, con el banquete que le ofreció el sábado último el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, y del que hicimos en su dia sucinta reseña.

Para desgracia de la clase jornalera, el tiempo ha sido causa de que continuara esta sin trabajo, teniendo que presentarse ante nuestro Excmo. Ayuntamiento en solicitud de él.

Sucesos de fuera, nos han traido muy pocos los periódicos, y los que nos han referido, carecen de verdadero interés.

En resumen que los días transcurridos desde mi último *Jueves* se han concretado al Carnaval que nos ha ofrecido muy pocas novedades y á las lluvias que casi nos han convertido en ranas.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 27 de Febrero de 1895

Sr. Director.

Toda la prensa, sin distinción de matices, sigue haciendo protestas de patriotismo y adhesión á los poderes públicos con motivo de las circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba. Todos los periódicos coinciden también en la necesidad de que el Gobierno diga la verdad al país, para que éste sepa á qué atenerse y haga los esfuerzos que crea necesarios.

Mas abajo doy noticia de las últimas noticias oficiales, por las cuales se ha sabido lo que ya hace dos dias comunicarón á Nueva York desde la Habana, á Londres desde Nueva York y à España desde Londres.

Mas vale tarde que nunca.

Se van conociendo ya los antecedentes del asunto. El general Calleja tenía noticia de los manejos de ciertos individuos latrofacciosos. Para cortar los vuelos á esos elementos mal avenidos con la paz y el sosiego público, pensó desde luego el gobernador general de Cuba en suspender las garantías constitucionales, y al efecto convocó la junta de autoridades que había de tomar tan importante acuerdo. En esa reunión hubo empate, que el general Calleja decidió con su voto de calidad.

Resulta, pues, que el acuerdo no fué del agrado de algunas personas que desempeñan cargos en la gran Antilla; pero prevaleció la nota de fuerza, que al parecer es la mas apropiada al caso. Sin embargo, el general Calleja no se hará viejo en el cargo que desempeña, y hoy como ayer se ha hablado del relevo de dicho alto funcionario, á quien reemplazará probablemente el Sr. Gamir, ó acaso el general Martínez Campos, quien además de reprimir con mano fuerte las algaradas separatistas ó latrofacciosas, podría implantar las reformas antillanas con su autoridad y prestigio indiscutibles, en cuanto aquellas sean compatibles con la suspensión de las garantías.

Un telegrama particular recibido hoy, habla de un encuentro entre leales é insurrectos, en cuyo eneuentro hubo derramamiento de sangre.

Esto confirma los rumores de los últimos días, ratificados por despachos oficiales.

A última hora ha llegado á mi noticia un rumor que parece fundado. La Reina Regente sufre en estos momentos un catarro grippal, que aunque no de importancia, obligará quizás á suspender el Consejo de ministros que mañana debía celebrarse bajo su presidencia.

En ambas Cámaras se harán mañana preguntas acerca de la cuestión de Cuba. En el Congreso iniciará el debate el Sr. Romero Robledo y en el Senado el General Pando y el Sr. Fabié.

A las tres y media de la tarde, han comenzado á entrar los ministros en la Presidencia donde se encuentran celebrando Consejo.

El Sr. Pasquín dijo que para el caso en que fuera necesario enviar barcos á Cuba tenía dispuestos tres cañoneros contando además con el crucero «Filipinas», que dentro de siete ú ocho días estará en disposición de hacerse á la mar.

El ministro de Ultramar dió algunos detalles que más adelante relatamos.

El ministro de Hacienda lleva los proyectos complementarios que la prensa ha relatado estos días.

El ministro de Estado lleva algunos datos y despachos telegráficos relacionados con las negociaciones mercantiles con Alemania é Italia.

Con la primera de estas naciones han mejorado mucho nuestras relaciones diplomáticas, no existiendo ya la cruzada de lenguaje con que la Cancillería alemana demostraba su disgusto por no haber aprobado las Cámaras españolas el tratado concertado con Alemania.

El Sr. Puigcerver dijo, que aún quedaban algunos escollos para llegar á un arreglo con los ferrocarriles.

Los demás ministros llevan expedientes sin importancia.

Al fin el gobierno ha dado á conocer parte de lo que el Capitán General de Cuba le manifiesta respecto á lo que en la Isla ocurre.

Dicen los ministros que en efecto han aparecido tres partidas dos en Santiago y otra en Matanzas.

Las primeras compónense de diez hombres cada una; el General Lachambre ha batido una haciéndole tres prisioneros y dispersándose los demás.

La de Mantanzas es de 18 sujetos, al mando del célebre bandido Manuel García, que al grito de «Separatismo» y «Viva Cuba libre» recorren aquel campo.

El general Lachambre dice que las partidas de Santiago no tienen importancia alguna y que han incendiado y saqueado un ingenio.

Manuel García, no obstante su grito subversivo sigue apoderándose de cuanto puede.

Telegramas recibidos en Madrid dicen

M.C.D.2022

que en Constantinopla desde el día 19 al 24 ha habido 27 invasiones de cólera y 12 defunciones.

La crecida del Tajo aumenta considerablemente; el río ha inundado á Algodor impidiendo la circulación de trenes y amenazando causar mayores estragos por temerse más avenida.

El popular Doctor Esquerdo, *leader* de la fracción revolucionaria incondicional del partido progresista, ha demostrado de una manera terminante y práctica que lleva á efecto su resolución de retirarse de la política presentando las renuncias de diputado á Cortes por Madrid, de presidente de la Asamblea del partido, del Casino Progresista, y del Comité del distrito de Buenavista.

La pérdida de tan importante prohombre, ha sido muy sentida por el partido y por los republicanos en general, porque el Doctor Esquerdo en la política como en la ciencia, era hombre que no se dormia en las pajas,—como vulgarmente se dice.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Frómista 27 Febrero de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio: El lunes pasado y en el tren provincial de la tarde, llegó á esta villa el Sr. D. Manuel Anibal Alvarez, Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid y comisionado por el Ministerio de Fomento, con el fin de tomar los apuntes necesarios para proceder á la formación del presupuesto de obras de restauración del histórico templo de San Martin de esta población.

Desde esa capital vino dicho señor acompañado por el Sr. Arquitecto diocesano D. Francisco Reynals, habiendo sido recibidos los citados señores en esta estación por una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde y después conducidos al hospedaje que de antemano se les tenía preparado.

Ayer martes (y á pesar de lo frío y lluvioso que estuvo el día) ocupáronse dichos señores, mañana y tarde en reconocer el templo y tomar los datos necesarios para la formación de dicho presupuesto de obras de restauración.

Nos consta que el Sr. Anibal Alvarez va agradablemente impresionado de su visita, habiendo sido muchos los elogios prodigados á tan artístico templo, considerándole como obra de gran mérito y lamentando como buen amante del arte que dicho señor es, que su estado sea tan ruinoso.

Hoy por la mañana (y después de visitar la Iglesia de Sta. María del Castilo, donde admiraron el precioso retablo del altar mayor) han salido dichos señores para esa capital en tren provincial, quedando altamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto durante su corta permanencia en esta villa no tan solo por parte de las autoridades si que también por parte de los señores Sacerdotes y algunos particulares.

Tenemos un tiempo en extremo fatal; los arroyos convertidos en caudalosos ríos, las vegas completamente inundadas, los sembrados sufriendo muchísimos perjuicios, las labores atrasadísimas, los obreros sin trabajo y no otra cosa se ve por el pueblo que montones de escombros de tapias derruídas y algunas casas, siendo por consecuencia muchos los perjuicios materiales, ahora, afortunadamente, desgracias personales no ha habido que lamentar ninguna.

Suyo afemo. y S. S.—*El Corresponsal.*

Reparto de quintos

Por real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para la elección de los reclutas del actual reemplazo se observen las reglas siguientes:

El cuerpo de ingenieros elegirá para su regimiento de pontoneros: marineros, barqueros, pescadores, arrieros, carpinteros, carreteros, herreros y forjadores.

Para el batallón de telégrafos: telegrafistas, empleados del cuerpo de telégrafos, maestros de instrucción primaria, relojeros, cerrajeros, plateros, ebanistas, arrieros y basteros.

Para el batallón de Ferrocarriles: fogoneros, herreros, carpinteros, ajustadores, guarda agujas, guardafrenos, telegrafistas, factores y asentadores de vía.

Para la brigada topográfica: topógrafos agrimensores, portamiras, delineantes y maestros de instrucción primaria.

Y para los regimientos de zapadores: albañiles, canteros, barreneros, soladores, herreros y carpinteros.

El arma de artillería elegirá: ajustadores, armeros, torneros de metales y de madera, artificieros, pintores, carpinteros, carreteros, guarnicioneros, herreros, basteros, albañiles, herradores y forjadores, y como alguno de los oficios que se detallan no son de inmediata aplicación en los regimientos, sino para nutrir después las compañías de obreros y las dotaciones de las escuelas de tiro, sólo elegirán el número necesario para aquel objeto.

El arma de caballería, en participación con la de artillería, y en proporción de tres á uno, elegirá los herradores y forjadores que haya en sus zonas, sin tener en cuenta la talla.

La brigada obrera y topográfica de estado mayor elegirá: cajistas, marcadores de imprenta y litografía, dibujantes, estampadores, fotógrafos, carpinteros y graneadores, de los ya examinados por el Depósito de la Guerra, á cuyo efecto el jefe de dicha dependencia remitirá á los de las zonas relación nominal de aquellos antes de verificarse la saca. También elegirá auxiliares topógrafos, y reclutas á propósito para los trabajos del campo, en el número señalado en ambas elecciones para el completo de las bajas que ha de reemplazar.

La brigada de tropas de administración militar elegirá: panaderos, molineros, carreros, conductores, carreteros, arrieros, maquinistas, herradores, forjadores, guarnicioneros, herreros y carpinteros,

La brigada sanitaria elegirá: estudiantes de medicina, farmacia y practicantes, enfermeros y reclutas á propósito para los servicios de hospitales; y para la sección de ambulancias: carreros, conductores, herradores, forjadores, silleros y guarnicioneros.

Los establecimientos de remonta y depósito de sementales del arma de caballería elegirán: yegüeros ó potreros, pastores, labradores, carreteros, arrieros, esparteros, carpinteros, aladreros, herreros, albañiles, talabarteros, herradores, forjadores, hortelanos, escribientes, esquiladores, sastres, vaqueros, picadores, desbravadores, cocheros y mozos de cuadra.

Terminada la elección á que se refieren los párrafos anteriores, el arma de infantería se distribuirá los reclutas sobrantes hasta completar el contingente asignado á cada unidad orgánica.

El suero antidiftérico

Opinion del Consejo de Sanidad

El informe del Consejo de Sanidad sobre aplicación del suero antidiftérico en España, propone se declare libre la producción de sueros inmunizantes, porque tales sustancias no pueden ni deben ser artículos estancados, en opinión del Consejo.

Todo aquel que se dedique á esta clase de producción, deberá, al comenzar sus trabajos, ponerlo en conocimiento de las auteridades, enviando muestras del suero al gobierno, no solo para el examen micrográfico de las mismas, sinó para su ensayo en los enfermos. Sin este requisito no podrá entregar á la venta el producto.

Además, el gobierno se reserva el derecho de inspección en los establecimientos destinados á esta nueva industria.

Al objeto de tener los datos necesarios, se obliga á cada médico á dar parte por escrito de todos los casos de enfermedad infecciosa en los que hayan concurrido en los casos clínicos, y muy especialmente la procedencia del suero empleado.

Estos partes serán entregados mensualmente por los facultativos al subdelegado de medicina; éste los enviaría al gobernador de la provincia respectiva, y del gobierno civil los pasará á la subsecretaría de Gobernación, en donde serán clasificados agrupándolos por la clase de suero empleada con el fin de saber cual sea el que produzca mejores y más brillantes resultados.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Carande, Lanchares, Puertas, Rodríguez, Arroyo, Garrán, Raboso, Vélez, Sanz, Colombres, Gómez, Gutièrrez y Herrán.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior: á continuación se da cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, transcribiendo otra del Sr. Director general de Obras públicas, en la que se participa la aprobación del proyecto técnicamente considerado de la carretera de Allende el Río á enlazar con la de Valladolid á Santander y que conceptuándose casi una travesía la parte que afecta á la ciudad, sea de esta su construcción á menos que se demuestre la imposibilidad de verificarlo, conforme con la ley de travesías de 12 de Abril de 1849.

El señor Presidente manifiesta que anticipándose á los deseos de todos, se había formulado y remitido á informe del Sr. Gobernador, el oportuno expediente, demostrando la imposibilidad de la construcción por parte del Ayuntamiento.

Solicitado por D. David Rodríguez Vicario el oportuno permiso para revocar y consolidar la fachada de la casa núms. 240 y 242 de la calle Mayor principal, esquina á la de Nieto, el Sr. Arquitecto y Comisión en sus informes proponen que se autorice por lo que respecta á la calle Mayor, pero no así por la de Nieto, por tenerse necesidad de ensanchar por parte de dicha casa, acordándose así.

Informando la Comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto en una instancia de D. Felipe Robles de 16 de Enero, sobre que se le haga cesión del segundo corral de San Miguel y se le conceda permiso para ejecutar algunas obras en la fachada que de su casa tiene á dicho corral, propone denegar la primera parte, mientras haya en aquél vecinos que tengan servidumbres, y acceder á la segunda obligándole además, por la seguridad personal, á retirar las maderas que allí tiene almacenadas.

De conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto y Comisión de Policía urbana, le fué concedido á don Luis Alonso Gutiérrez, el permiso que solicitaba para revocar la fachada de su casa núm. 30 de la calle de Cantarranas y denegado hasta que presente el oportuno plano, la normalización de los huecos que intenta.

Ofrecida por el Juzgado de instrucción de esta capital una causa por infracción de la ley de caza, seguida á un vecino de Dueñas, el Ayuntamiento acordó no mostrarse parte, sin renunciar á los derechos que puedan corresponderle.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del próximo mes de Marzo.

Por último, en el despacho ordinario, le fueron concedidos 50 días de licencia al concejal Sr. Barrios.

Terminado este, el Sr. Raboso, manifestó que no desconocía los muchos asuntos que pesaban sobre la comisión de Policía Urbana, pero que le estrañaba no se hubiera puesto al despacho, informado ya, el asunto referente al hundimiento del Tendejón, según se ofreció en la sesión anterior.

El Sr. Vélez indicó que la causa era únicamente el no haberse reunido completa la Comisión.

El Sr. Colombres hace constar que fué uno de los que asistieron en el dia que se le citó.

El Sr. Carande excusa su asistencia en aquel día por no haber estado en Palencia, según conoce la Presidencia, ni en los anteriores.

El Sr. Presidente indica que la citación fué suya y que concurrieron cuatro de los vocales de la Comisión, á la que se citará de nuevo.

El Sr. Colombres manifiesta que los cuatro que asistieron acordaron principiar á recojer y apilar los materiales que se hallan por el suelo.

El Sr. Gómez, preguntó por el estado en que se halla el mercado, cubierto así como las bocas de riego, para la Avenida de Casado del Alisal.

El Sr. Presidente, dijo que el primero de dichos asuntos, se halla á informe del Sr. Gobernador de la provincia, y que respecto al segundo quedaría terminado de un día á otro la construcción y colocación.

El Sr. Puertas, indicó la conveniencia de celebrar, desde la próxima, las sesiones á las once de la mañana, acordándose así.

El Sr. Presidente recordó á las diversas Comisiones, la necesidad de reunirse para ocuparse de la formación del presupuesto para el próximo año económico.

El Sr. Velez, se ocupó de la difícil situación de la clase obrera por efecto del continuado temporal de lluvias, manifestando que tanto la Corporación como el Ilmo. Sr. Obispo y Sociedad de San Vicente de Paul, han hecho cuanto ha sido posible para remediar la aflictiva situación por que viene atravesando dicha clase, opinando la conveniencia de convocar á las Juntas parroquiales para que trabajen, caso de que el temporal continúe inclemente.

El señor Presidente principió por agradecer la indicación al Sr. Vélez, ofreciéndole citar á las Juntas parroquiales para, de acuerdo con S. E., resolver lo que proceda.

Dió cuenta del ofrecimiento hecho por el Sr. Obispo, de su palacio para albergar los vecinos de la ribera, por efecto de las inundaciones en estos últimos días.

El Sr. Gutiérrez, como vecino de la ribera, á su nombre y el de todos los vecinos, envió las gracias á su ilustrísima, por su generoso desprendimiento, acordándose hacerlo así constar en actas.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Por la Intervención general se ha dispuesto que desde 1.º de Julio próximo se lleven en las Intervenciones de Hacienda los libros de contabilidad por partida doble.

Ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda, para que el día 1.º de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaría-Pagaduría de esta provincia.

El *Boletin oficial* de hoy publica la Relación de Compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Hoy á las seis de la tarde ha dado principio en la iglesia de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, la Sagrada Novena dedicada á Excelso Patriarca y fundador.

Todos los días á la misma hora habrá Manifiesto, rosario, plática y gozos al Santo, terminando con bendición y reserva.

Las pláticas están á cargo de los Reverendos Padres Dominicos.

Por la Nunciatura apostólica se ha dirigido á los prelados españoles la siguiente circular:

«Habiendo unos señores Obispos propuesto la duda sobre si los «testimoniales» para el ordenado que haya per-

M.C.D.2022

tenecido á la milicia, se tienen por este tiempo que pedir á los Ordinarios en cuyas diócesis «tanto tempore moratus sit, ut canonicum impedimentum ibi contraere potuerit» (Bula Apostolicæ Sedis, número III «de las suspensiones»), ó al Vicario general castrense, cúmpleme participar á V. E. que nuestro Santísimo Padre en 31 del pasado Enero, se ha dignado disponer que al indicado efecto sean suficientes los testimoniales del Vicario general Castrense, al cual corresponde recomendar á los capellanes que ejerzan una especial vigilancia sobre los clérigos que cumplen el servicio militar.»

Otro importante *meeting* de agricultores se ha celebrado en Tarazona el día 24 del corriente, en el que con aplauso general se han aprobado las siguientes conclusiones.

Primera. Fomentar por todos los medios posibles la unión y asociación de los agricultores españoles á fin de conseguir la protección que necesita la agricultura en general y en especial el ramo de vinos.

Segunda. Pedir la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Tercera. Prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales, debiendo ser éstos considerados como venenosos, y persiguiendo á los infractores como autores del delito de atentado á la salud pública.

Cuarta. Rebaja en las tarifas de transportes de ferrocarriles y unificación de las mismas.

Teniendo en cuenta la situación aflictiva porque atraviesan los viticultores, el Sindicato agrícola de Requena, se reunió el día 20 del actual, y después de una detenida discusión, acordó por unanimidad elevar una exposición á las Cortes pidiendo:

1.º La supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

2.º Que se prohiba en absoluto la fabricación de vinos artificiales.

Y 3.º Que desaparezca las trabas é impuestos con que ahora está grabada la industria alcoholera y que el cosechero pueda destilar libremente sus vinos.

GRAN CONSUMO

Desde Pekin á Busdongo
y desde Cádiz á Hong-Cong,
no se usa más que el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Víctor Vaissier.—París.

PARTE OFICIAL

He aquí el que se recibió en este Gobierno de provincia durante las primeras horas de la mañana de hoy y que se refiere á la enfermedad que aqueja á S. M. la Reina Regente, cuya noticia nos comunica también nuestro corresponsal en la Corte.

Dice así:

«Madrid 28 (12'5 n.)

Ministro de la Gobernación á Gobernador.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha recibido esta noche el siguiente parte del decano de los médicos de Cámara:—«S. M. la Reina Regente (q. D. g.) que venía padeciendo hace unos días una afección catarral, ha experimentado en la noche última algún movimiento febril, que se acentuó en el día de hoy, durante el cual apareció un brote eruptivo en la cara, que por su carácter permite afirmar que se trata de sarampión, cuyo curso es hasta ahora regular y exento de toda complicación.—Con este motivo se han tomado, de acuerdo con S. M. la Reina, todas las precauciones necesarias á fin de garantir en lo posible la importante salud de S. M. el Rey y la de SS. AA. RR. que sigue siendo excelente.

Uno de estos últimos días fué herido de arma blanca en el pueblo de Barruelo de Santullán, el paisano Rafaél Pérez Arias, obrero de las minas de Vallejo, el cual se encontraba con otros en un establecimiento de bebidas.

Practicadas las oportunas diligencias por la Guardia civil, fueron detenidos varios sujetos como presuntos autores del hecho y puestos á disposición del Juzgado.

Ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica nuestro muy querido amigo D. Angel Merino Ortiz, á quien felicitamos por tan señalado honor.

Los partes que se han recibido hoy en este Gobierno de provincia respecto del desbordamiento que sufrieron algunos ríos, manifiestan que éstos, por motivo de haber cesado las lluvias, tienden á volver á su nivel ordinario.

En Quintana del Puente donde tan alarmante crecida sufrió el río Pisuerga, participa el Alcalde que las aguas descienden, después de haber causado considerables destrozos en aquel término.

Se suplica á la persona que en la noche del martes se llevó cambiado un paraguas de la guardarropa de la Sociedad *Liceo de Palencia*, lo devuelva al Conserje de la Sociedad, quien entregará el dejado equivocadamente.

En la mañana de hoy y hora de las diez fué detenido un sujeto de esta vecindad y de estado casado, por un agente urbano, que le condujo á la prevención gubernativa, por cometer actos deshonestos con una niña de nueve años.

Sección festiva

A buena hora

Lo que sucede en Palencia
asi que llegan los dias
en que reza el Calendario
alguna fiesta propicia
de esas en que por las calles
disfrutan chicos y chicas
según nos prescribe el orden
y la cultura nos dicta,
es para meter al sabio
Noherlesoóm una paliza
de esas que solamente entran
media docena por libra.

¡Porque mire usted que es mucha
la tecla con que nos brinda
precisamente, canario,
cuando el espacio debía
mostrarnos un sol brillante
y hermoso cual unas lilas
y alegre como unas Pascuas
y rojo como unas guindas!

¡Pues no señor; ha de ser
siempre lo que pronostica
contrario á lo que desean
aquí en Palencia las niñas!

Nos llega, pongo por caso
la nombrada Romería
en que es costumbre que suban
al Otero las familias
con el objeto plausible
de comer una tortilla
y rezar después devotas
al Cristo que está en la Ermita,
y nos manda, caracoles,
un fuerte viento que si iba
arrebatando sombreros
y mantones y mantillas.

Si hay toros, manda un pedrisco
y si hay títeres, ventisca,
y cuando en el mes de Octubre
queremos ir á las viñas
con el propósito firme
que tanto nos fortifica
de merendar unas magras
rociadas con unas *pintas*,
nos deja oir cada trueno
que las alturas desquicia.

Pero aqui lo que nos tiene
ardiendo en sagrada ira
y casi, casi dispuestos
á armarle una tremolina
al astrónomo citado
que tanto nos perjudica,
es que durante las fiestas
del Carnaval á quien pillan
los primeros resplandores
del Miércoles de Ceniza,
lloviera si Dios tiene agua,
y hoy nos mande un sol que brilla
lo mismo que un ascua de oro
sobre una atmósfera limpia.

¿Le parece á usted que ahora
la juventud necesita
que alumbre el sol á la tierra
cuando el Carnaval termina?

¿Necesitamos acaso
para comer de vigilia
estos días tan hermosos
con que á la Cuaresma brinda?

¡Hombre, no; lo natural,
salvo la opinión de úsía,
era que en este período
de abstinencia tan contínua,
trajera ese tiempo triste
que nos mató tanta dicha.

Resumen: que usté ha cambiado
la atmósfera en estos días,
y nos mojó el Carnaval
para traer en seguida
el sol cuando la Cuaresma
las diversiones nos quita.

Clotalde

Sección mercantil

Palencia, 28—Regular entrada de granos ha habido en el mercado celebrado hoy, pudiendo calcularse que aquella ha sido de 400 fanegas trigo, 300 de cebada y 100 de avena, cuyos precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras; cebada de 19'50 á 20 la fanega y avena á 14.

Tendencia floja.

El día despejado y con viento frío.

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'75 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas á 25 reales.

En el Canal nulas las entradas.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 27.—Al detall en el mercado de este día se han puesto á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 34'50 reales.

En partidas no se concertaron operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—Abstinencia de carne.—El Santo Angel de la Guarda. En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eugenio Santos.

En las Esclavas se celebran los ejercicios del primer Viernes del mes á las siete y media de la mañana y á las cuatro y cuarto de la tarde.

ÚLTIMA HORA

MADRID 28 (9'30 m.)

Parte facultativo

El que publica hoy la *Gaceta*, relativo á la enfermedad que padece S. M. la Reina Regente, diagnostica padecer la Augusta Señora una fiebre eruptiva. Afortunadamente el mal no acusa gravedad alguna.

Acuerdos del Consejo

En el de Ministros celebrado anoche bajo la Presidencia del señor Sagasta, se acordó negar las subvenciones que se soliciten para la construcción de ferrocarriles, y oponerse á todas las proposiciones que impliquen aumento de gastos para el Tesoro.

—

MADRID 28 (9'35 m.)

Entre marinos

Háblase nuevamente de la protesta que formulará el Cuerpo de la Armada contra el Ministro de Marina Sr. Pasquín, por haber dejado indefenso á aquel en el debate suscitado en el Congreso. Un oficial de marina ha exigido una categórica rectificación al Diputado Sr. Llorens, ó de otro modo una reparación por medio de las armas.

—

MADRID 28 (9'45 m.)

El Rey de los Campos

Acaba de recibirse un telegrama en el Ministerio de la Guerra, manifestando que un individuo de la Benemérita, ha dado muerte al terrible bandolero Manuel García, titulado el *Rey de los Campos* y que tanta alarma ha venido causando en la Isla de Cuba. El suceso tuvo lugar en el pueblo de Brise. Con esto se cree sofocada la insurrección separatista.

—

MADRID 28 (10 m.)

La cuestión Cubana

El Jefe del partido conservador que tanto ha demostrado preocuparle la cuestión de nuestra gran Antilla, ha manifestado que apoyará al Gobierno para restablecer el orden en Cuba, siempre que la supresión que se trata de llevar á cabo no signifique otras reformas.

—

MADRID 28 (1'25 t.)

La enfermedad de S. M.

El último parte facultativo recibido en la Presidencia del Consejo de Ministros, y que se refiere al mal que aqueja á S. M. la Reina, manifiesta que se ha declarado el sarampión en la augusta dama, y que éste sigue su curso franco y libre de toda complicación.

Siniestro ferroviario

En la linea ferrea entre Barcelona y Zaragoza ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de viajeros, resultando contusos algunos de estos. Ignórase el motivo ocasional del siniestro.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE París 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

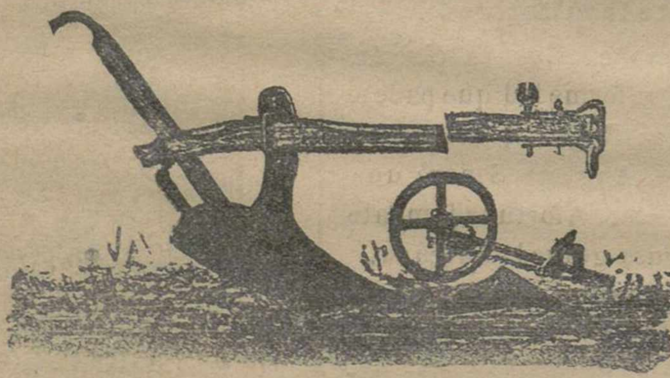

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

AMA DE GOBIERNO

Una viuda de 46 años desea encontrar colocación; dirigirse á Tomasa Rico, calle de los Soldados núm. 48.

AMA DE CRIA

Casada y leche fresca desea criar en su casa; darán razón, calle de Barrionuevo, núm. 24.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

UNIÇO AGENTE EN TODA ESPAÑA

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE MINERAL-SULFUROSO CROSNIER

El único que obtuvo la sancion de la ACADEMIA de MEDICINA.

Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. *Crosnier*

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

PARA CUARESMA

CONSERVAS DE PESCADOS AL NATURAL Y EN ACEITE.

Ostras y Biciras, Salmón, Salmonetes, Langostas, Langostinos, Atún, Lubina, Angula, y todas las demás clases de pescados que existen.

CESTILLA, NÚM. 13

Ultramarinos de Domingo Martínez

CASA

Se vende la señalada con el núm. 18 de la calle del Hospicio, en esta ciudad.

Del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA

Se hace de una sita en el campo de esta ciudad y término de Torrecilla; dirigirse á Valentin Zamora, guarda del Salón.

ANUNCIO

Se arriendan 60 obradas de tierra, sitas en término de Castromocho, divididas entre las dos hojas. Para tratar de ajuste verse con D. Celestino Cuadrado en Palencia. Hospital de San Bernabé.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

Se vende un burro garañón, mixto, de 3 años de edad, con buenas formas, de seis cuartas y media y dos dedos, pelo negro, su dueño Cayetano Ceynos, en Torquemada.

M.C.D.2022